



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día **28 de octubre del 2025**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones (Abre)** a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en el numeral 14 de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el **C. Marco Polo Rodríguez Ramirez**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Servidor Público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 44 de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con **24 (veinticuatro)** horas de anticipación a este acto.-----

El presidente del acto, fue asistido por personal adscrito y designado por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas siendo responsable el **Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta**, Ingeniero Biomédico Delegacional; la **Ing. Rosa Isela Negrete Juárez**, Ingeniera Biomédico Delegacional y el **Lic. José Prevo Soto**, Coordinador de Nutrición y Dietética, para emitir respuestas respecto a la atención de las preguntas de carácter técnico, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes y el **Lic. Oscar Cervera Angeles**, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la **Lic. Elizabeth Luna Oliver**, Supervisor de Proyecto, personal de la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes respecto a la atención de las **preguntas**



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO"**, DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

de carácter administrativo, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

Se hace constar que se encuentra presente la representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, y de la Jefatura de Servicios Jurídicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con los artículos 35 de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que, de la revisión al Sistema Electrónico de Información Gubernamentales Compras MX se recibieron **41 (cuarenta y un preguntas)** solicitudes de Aclaración a la Convocatoria y **05 (cinco) escritos de interés** en participar de los siguientes licitantes

| No. | NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL | NO. DE PREGUNTAS | DE ESCRITO INTERÉS | DE |
|-----|--|------------------|--------------------|----|
| 1 | C. AXEL SEGUNDO ARENAZA MUÑOZ | 04 | SI | |
| 2 | B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 26 | SI | |
| 3 | GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V. | 08 | SI | |
| 4 | GRUPO BIOMÉDICO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. | 00 | SI | |
| 5 | LEPSI PRISMA, S.A. DE C.V. | 03 | SI | |

Se anexa la pantalla correspondiente para corroborar la información recibida a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado "ComprasMX".



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO"**, DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 27 de octubre de 2025 a las 10:05

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00009191
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025
Número de junta: 1

Empresas interesadas

| Núm. | Remitente | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha de expresión de interés | Acuse(s) de solicitud de aclaración | Acuse(s) de repreguntas |
|------|--|--|-----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| 1 | ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV | 24 de octubre de 2025 a las 09:33 | | NO | NO |
| 2 | AXEL SEGUNDO ARENAZA MUÑOZ | 23 de octubre de 2025 a las 18:16 | 23 de octubre de 2025 a las 18:17 | SI | NO |
| 3 | B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV | 27 de octubre de 2025 a las 08:16 | 27 de octubre de 2025 a las 08:17 | SI | NO |
| 4 | CAR COMERCIALIZADORA SA DE CV | 24 de octubre de 2025 a las 12:07 | | NO | NO |
| 5 | GESTUM CONSULTORES SA DE CV | 24 de octubre de 2025 a las 11:53 | 27 de octubre de 2025 a las 09:48 | SI | NO |
| 6 | GRUPO BIOMEDICO EMPRESARIAL SA DE CV | 24 de octubre de 2025 a las 10:58 | 24 de octubre de 2025 a las 11:04 | NO | NO |



https://www.gob.mx/buengobierno



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.



Table with 6 columns: ID, Name, Start Date, End Date, and two status columns. Rows include LEPISI PRISMA SA DE CV, MAINEO DE MEXICO SA DE CV, and RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO.

ACLARACIONES GENERALES

Se hace del conocimiento a los licitantes que de acuerdo a lo establecido en el numeral:

2.1 INSTALACIÓN y ADECUACIÓN.

En caso de darse la visita al Hospital General Regional No. 25, Ignacio Zaragoza, la fecha se dará a conocer antes de la fecha programada para la Apertura de Propuestas.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Por lo que para dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria se señala que en caso de que algún Licitante requiera llevar a cabo la visita al Hospital General Regional No. 25, Ignacio Zaragoza, ubicado en Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutia, C.P. 09100, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México se señala que será el día Viernes 31 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, por lo que se solicita a los interesados en Asistir envíen correo electrónico a la siguiente dirección rosa.negretej@imss.gob.mx, para confirmar su asistencia con un mínimo de 24 horas de anticipación dirigido a la Ing. Rosa Isela Negrete Juárez, quien les entregara a los asistentes la respectiva Lista de Asistencia para su registro.

PREGUNTAS

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por los licitantes en tiempo y forma, mismos que igualmente enviaron escrito de interés en participar

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: C. AXEL SEGUNDO ARENAZA MUÑOZ.

| NÚMERO | LICITANTE: C. AXEL SEGUNDO ARENAZA MUÑOZ. |
|------------|---|
| PREGUNTA 1 | ANEXO REQ - PLAZO DE ENTREGA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PARA LA PARTIDA DE INTERÉS POR MI REPRESENTADA SE PUEDE HACER LA ENTREGA DE LOS BIENES EN MENOS DE 10 DÍAS HÁBILES PARA EXIMIR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ? |
| RESPUESTA | SE LE ACLARA AL LICITANTE QUE SI SE PODRÁ EXIMIR DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y SEA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY. CABE MENCIONAR QUE DE DARSE EL SUPUESTO, ESTO NO EXIME AL LICITANTE DE LAS ENTREGA DE LAS DEMÁS GARANTIAS SOLICITADAS. |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO"**, DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

| | |
|-------------------|---|
| PREGUNTA 2 | ANEXO 12 CALENDARIO DE ENTREGAS Y DIRECTORIO DE LA UNIDAD SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SOLO PARA CORROBORAR SI EL LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SERA EN EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, ZARAGOZA; UBICADO EN AV. IGNACIO ZARAGOZA NO. 1840 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100. ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO. |
| RESPUESTA | SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, ZARAGOZA; UBICADO EN AV. IGNACIO ZARAGOZA, NO. 1840, COLONIA JUAN ESCUTIA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO.C.P. 09100. |
| PREGUNTA 3 | ANEXO 12 CALENDARIO DE ENTREGAS Y DIRECTORIO DE LA UNIDAD CON RESPECTO A LA PREGUNTA SOBRE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SOLO SE REALIZARA UNA SOLA ENTREGA POR EL 100% DEL TOTAL DE LOS BIENES, ES CORRECTO |
| RESPUESTA | SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE PODRÁN REALIZAR ENTREGAS PARCIALES DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ANEXO 3.3 DE LA CONVOCATORIA HASTA LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES ADJUDICADOS, SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDA EL PLAZO ESTABLECIDO. |
| PREGUNTA 4 | 18.4 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN, SI EN LUGAR DE PRESENTAR LA PÓLIZA DE FIANZA SOLICITADA SE PUEDE HACER ENTREGA DE CHEQUE CERTIFICADO POR EL BANCO, POR EL MISMO MONTO EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO ANTES DE IVA? |
| RESPUESTA | NO SE PUEDE HACER ENTREGA DE CHEQUE POR EL MONTO EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. SIN EMBARGO, SE ACLARA AL LICITANTE, QUE NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A 900 UMAS, EL LICITANTE ADJUDICADO, PODRÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL O MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE: EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

| | |
|--|--|
| | <p>SOCIAL.</p> <p>DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO, A TÍTULO DE GARANTÍA, EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO. EL CHEQUE SERÁ DEVUELTO A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DÍA HÁBIL POSTERIOR A QUE EL INSTITUTO CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN ESTE CASO, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL INSTITUTO DEBERÁ HACERSE A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA HÁBIL POSTERIOR A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR DE AVISO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES.</p> <p>ESTA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY.</p> |
|--|--|

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.: ----

| NÚMERO | LICITANTE: B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V. |
|------------|---|
| PREGUNTA 1 | <p>ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS O MANUALES</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE FABRICANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A AQUELLOS PUNTOS QUE NO PUEDAN SER REFERENCIADOS EN ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS O MANUALES, EN EL ENTENDIDO QUE EL BIEN CUMPLE CON LA DESCRIPCION SOLICITADA. ¿ACEPTA?</p> |
| RESPUESTA | <p>NO SE ACEPTA PRESENTAR CARTA DE FABRICANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A AQUELLOS PUNTOS QUE NO PUEDAN SER REFERENCIADOS EN ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS O MANUALES, EN EL ENTENDIDO QUE EL BIEN CUMPLE CON LA DESCRIPCION SOLICITADA. LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA APARTADO II.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE</p> |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

| | |
|-------------------|---|
| | <p>TRATADOS.</p> <p>2. INFORMACIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR. ESTABLECE LO SIGUIENTE: PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS CON FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS, BROCHURE Y/O MANUALES DEL FABRICANTE Y/O DE USO, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S), MODELO(S) Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO 8 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COMPLETA Y, EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL DEBERÁ PRESENTAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES.</p> |
| PREGUNTA 2 | <p>NUMERAL 3. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES</p> <p>ENTENDEMOS QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA ES ÚNICAMENTE DEL EQUIPO PRINCIPAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> |
| RESPUESTA | <p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DE LOS EQUIPOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE ACUERDO CON EL NUMERAL 1.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS O MANUALES DE USO PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MISMOS, DEBERÁN PRESENTARSE REFERENCIADOS CONFORME AL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) Y ANEXO 3.1 Y PODRÁN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL</p> |
| PREGUNTA 3 | <p>PARTIDA 42. 1.15.7 CON SOFTWARE EN ESPAÑOL</p> <p>LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON SOFTWARE EN INGLÉS, EN EL ENTENDIDO QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO, ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p> |
| RESPUESTA | <p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DE OFERTAR UN EQUIPO CON SOFTWARE EN INGLÉS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.1 CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA</p> <p>3. LA APERTURA DEL EMBARQUE, VERIFICACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL(OS)</p> |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

| | |
|-------------------|---|
| | BIEN(ES): • EN EL CASO DE LOS BIENES QUE PARA SU OPERACIÓN REQUIERAN DE SOFTWARE, SE COMPROBARÁ QUE SE ENCUENTRE CONFIGURADO EN IDIOMA ESPAÑOL, ASÍ COMO LAS ETIQUETAS Y DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCIÓN. |
| PREGUNTA 4 | PARTIDA 42. 1.1 HIBRIDACIÓN IN SITU LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE REALIZA UNICAMENTE INMUNOHISTOQUÍMICA (IHC), ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? |
| RESPUESTA | NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DE ACUERDO A LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN LA PROPUESTA DEBERÁ COMPLIR CON LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.1: 1.1 EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA TINCIÓN DE LAMINILLAS CON PREPARACIONES HISTOLÓGICAS, CON APLICACIÓN DE REACTIVOS ESPECÍFICOS PARA INMUNOHISTOQUÍMICA (IHC), E HIBRIDACIÓN IN SITU (ISH) |
| PREGUNTA 5 | PARTIDA 42. 1.3 CON AL MENOS 30 PLAZAS INDEPENDIENTES A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON TRES PUERTOS DE CARGA INDEPENDIENTES PARA 10 LAMINILLAS CADA UNO, ¿ACEPTA NUESTRA PORPUUESTA? |
| RESPUESTA | NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, SE ACLARA AL LICITANTE QUE DE ACUERDO A LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN LA PROPUESTA DEBERÁ COMPLIR CON LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.3: 1.3 CON AL MENOS (30) TREINTA PLAZAS INDEPENDIENTES |
| PREGUNTA 6 | PARTIDA 42. 1.9 RAMPA DE CALENTAMIENTO A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON TRES PUERTOS DE CARGA INDEPENDIENTES PARA 10 LAMINILLAS CADA UNO, ¿ACEPTA NUESTRA PORPUUESTA? |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

| | |
|-------------------|--|
| RESPUESTA | NO SE PUEDE DAR CONTESTACIÓN A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA CUÁLES SON LAS "CARACTERISTICAS DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE SU CASA COMERCIAL". DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PARA EL NUMERAL 1.9 RAMPA DE CALENTAMIENTO/ENFRIAMIENTO DE 37° A 100 °C EN 4 MINUTOS Y DE 100° A 37 °C EN 7 MINUTOS. |
| PREGUNTA 7 | PARTIDA 42. 2. ACCESORIOS SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LOS ACCESORIOS NECESARIOS DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE NUESTRA CASA COMERCIAL, ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? |
| RESPUESTA | NO SE PUEDE DAR CONTESTACIÓN A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA CUÁLES SON LAS "CARACTERISTICAS DE LOS ACCESORIOS DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE SU CASA COMERCIAL". DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO NUMERAL 2. 2 ACCESORIOS: 2.1 CONTENEDORES EXTERNOS DE AL MENOS 20 L PARA LA RECARGA DE SOLUCIONES EN LOS CONTENEDORES INTERNOS DEL INSTRUMENTO. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.2 RACK PARA REACTIVOS PARA ALMACENAMIENTO, CON TAPA MAGNÉTICA QUE AL REMOVERSE PERMITE LA CARGA DIRECTA DE LOS REACTIVOS EN EL CARRUSEL DE REACTIVOS. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.3 REGULADOR DE VOLTAJE CON RESPALDO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE AL MENOS 30 MINUTOS. (INCLUIR MARCA Y MODELO). POR LO QUE DEBERA DE SER MÁS CLARO Y CONCISO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. |
| PREGUNTA 8 | PARTIDA 42. 1.15 COMPUTADORA LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA COMPUTADORA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A NUESTRA CASA |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICIÓN DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

| | |
|------------|--|
| | COMERCIAL, ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? |
| RESPUESTA | <p>NO SE PUEDE DAR CONTESTACIÓN A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA CUÁLES SON LAS "CARACTERÍSTICAS DE LA COMPUTADORA DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE SU CASA COMERCIAL". DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO NUMERAL 1.15</p> <p>1.15 COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTEGRADA (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO):</p> <p>1.15.1 PROCESADOR I5 DE DÉCIMA GENERACIÓN O EQUIVALENTE</p> <p>1.15.2 MEMORIA RAM DE AL MENOS 8GB O MAYOR</p> <p>1.15.3 DISCO DURO DE 500 GB O MAYOR</p> <p>1.15.4 TECLADO ALFANUMÉRICO EN ESPAÑOL,</p> <p>1.15.5 PANTALLA PLANA LED DE 21"O MAYOR.</p> <p>1.15.6 PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFAZ.</p> <p>1.15.7 CON SOFTWARE EN ESPAÑOL PARA CONTROL, ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL INSTRUMENTO, PROCESOS, MUESTRAS, REACTIVOS Y FLUIDOS.</p> <p>POR LO QUE DEBERA DE SER MÁS CLARO Y CONCISO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> |
| PREGUNTA 9 | <p>NUMERAL 2.1 INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN</p> <p>DICE: EL LICITANTE PODRÁ OPTAR POR REALIZAR LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS Y ECONÓMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS... ENTENDEMOS QUE LAS GUÍAS MECÁNICAS SE ENTREGARAN POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> |
| RESPUESTA | <p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA FINALIDAD DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES ES VERIFICAR Y CONSIDERAR TODAS LAS ADECUACIONES QUE PUDIERAN REQUERIRSE EN EL SITIO DE INSTALACIÓN. LAS GUÍAS MECÁNICAS DEBERÁN SER ENTREGADAS POR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, CONSIDERANDO LOS</p> |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

| | |
|--------------------|--|
| | ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DERIVADOS DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES. TODAS LAS ADECUACIONES NECESARIAS CORRERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO. |
| PREGUNTA 10 | NUMERAL 2.1 INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A AL PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR GUÍAS MECÁNICAS TIPO. ¿ACEPTA? |
| RESPUESTA | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LAS GUÍAS MECÁNICAS DEBERÁN SER ELABORADAS Y ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES. |
| PREGUNTA 11 | PARTIDA 7 NUMERAL 1.2 UNIDAD IMPULSORA FIJADA A UN EJE VERTICAL Y UN ROTOR HORIZONTAL UNIDO AL EXTREMO SUPERIOR. LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON FOTOGRAFÍAS DONDE SE MUESTRE ESTA CARACTERÍSTICA, ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? |
| RESPUESTA | SE ACEPTA AL LICITANTE REFERENCIAR EL NUMERAL 1.2 UNIDAD IMPULSORA FIJADA A UN EJE VERTICAL Y UN ROTOR HORIZONTAL UNIDO AL EXTREMO SUPERIOR CON FOTOGRAFÍAS DONDE SE MUESTRE ESTA CARACTERÍSTICA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO Y/O LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTÁ MANERA. DICHA DESCRIPCIÓN ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. |
| PREGUNTA 12 | PARTIDA 7 NUMERAL 1.3 CONTROLADA POR MICROPROCESADOR. A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CON PROCESADOR CON MICROCONTROLADOR, ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

| | |
|--------------------|---|
| RESPUESTA | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. EL EQUIPO DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.3, "CONTROLADA POR MICROPROCESADOR", A FIN DE GARANTIZAR EL DESEMPEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO. |
| PREGUNTA 13 | PARTIDA 7 NUMERAL 1.4 ROTOR HORIZONTAL DE 6 PLAZAS. ENTENDEMOS QUE SE PODRÁN OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES SIN SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? |
| RESPUESTA | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO, SIMPRE Y CUANDO CUMPLA MÍNIMO CON LO ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, EN EL NÚMERAL 1.4 1.4 Rotor horizontal de 6 plazas con: 1.4.1 Adaptadores (clips). 1.4.2 Cámaras contenedoras (capacidad seleccionable por el usuario). 1.4.3 Tapas de acuerdo a número de cámaras SIN QUE SEA OBLIGATORIO Y/O LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTÁ MANERA. DICHA DESCRIPCIÓN ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. |
| PREGUNTA 14 | PARTIDA 7 NUMERAL 1.4 ROTOR HORIZONTAL DE 6 PLAZAS. EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE PODREMOS OFERTAR UNA CENTRÍFUGA QUE PROCESA 12 MUESTRAS AL MISMO TIEMPO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? |
| RESPUESTA | SE ACEPTA OFERTAR CENTRÍFUGA QUE PROCESA 12 MUESTRAS AL MISMO TIEMPO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA ESPECIFICACIÓN ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y DEBERÁ |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO"**, DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

| | |
|--------------------|---|
| | CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS. |
| PREGUNTA 15 | PARTIDA 7 NUMERAL 1.4 ROTOR HORIZONTAL DE 6 PLAZAS. EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE PODREMOS OFERTAR UNA CENTRÍFUGA QUE PROCESA 12 MUESTRAS AL MISMO TIEMPO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? |
| RESPUESTA | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PUEDE OFERTAR CENTRÍFUGA QUE PROCESA 12 MUESTRAS AL MISMO TIEMPO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA ESPECIFICACIÓN ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS. |
| PREGUNTA 16 | PARTIDA 7 NUMERAL 1.6 RCF DE LA CENTRÍFUGA. A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN RCF DE 452 G, EN EL ENTENDIDO QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD DE LA CENTRIFUGA ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? |
| RESPUESTA | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.6 ES: 1.6 RCF DE LA CENTRIFUGA 4100 G COMO MÍNIMO |
| PREGUNTA 17 | PARTIDA 7 NUMERALES 1.7 Y 1.8 VELOCIDAD Y RCF DE LA CENTRÍFUGA. LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA CENTRÍFUGA DE 2,000 RPM Y SU EQUIVALETE EN FUERZAS G. EN EL ENTENDIDO QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD DE LA CENTRÍFUGA, ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? |
| RESPUESTA | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.7 ES: 1.7 VELOCIDAD DE ROTOR 4000 RPM COMO MÍNIMO 1.8 RCF DE ROTOR: 2, 000 G COMO MÍNIMO |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

| | |
|--------------------|--|
| PREGUNTA 18 | PARTIDA 7 NUMERAL 1.11 SELECCIÓN DE CICLO. A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR CON UN TIEMPO PROGRAMABLE DE 1-99 MÍNUTOS SIN SELECCIÓN DE CICLO EN EL ENTENDIDO QUE NO AFECTA EL PROCESO DE MUESTRAS, ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? |
| RESPUESTA | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.11 ES: 1.11 SELECCIÓN DE CICLO 1.11.1 CONTINUO 1.11.2 CORTO |
| PREGUNTA 19 | PARTIDA 7 NUMERAL 1.14.4 RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DEL ROTOR . A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA CENTRÍFUGA CON UN ÚNICO CABEZAL POR LO QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO SERÍA NECESARIA, ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? |
| RESPUESTA | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.14.4 ES: 1.14.4 RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE ROTOR |
| PREGUNTA 20 | PARTIDA 7 NUMERAL 3.2 CÁMARAS DE EMBUDO DE 1 A 8 ML. LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CÁMARAS DE MUESTRA DE 0.5 A 6 ML, ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? |
| RESPUESTA | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, LO SOLICITADO EN EL 3.2 ES: 3.2 CÁMARAS DE EMBUDO DE 1 A 8 ML SELECCIONABLE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL USUARIO. |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

| | |
|--------------------|--|
| PREGUNTA 21 | PARTIDA 7 NUMERAL 3.3 CÁMARAS DE EMBUDO DE 0.75 A 1.5 ML. LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CÁMARAS DE MUESTRA DE 0.1 A 0.5 ML CON FILTRO INCLUIDO, ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? |
| RESPUESTA | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, LO SOLICITADO EN EL 3.3 ES: 3.3 CÁMARAS DE EMBUDO DE 1 A 8 ML SELECCIONABLE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL USUARIO. |
| PREGUNTA 22 | PARTIDA 7 NUMERALES 3.2 Y 3.3 CÁMARAS DE MUESTRAS. FAVOR DE INDICAR EL NÚMERO DE CÁMARAS QUE REQUIEREN DE CADA VOLUMEN. |
| RESPUESTA | SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE REQUIEREN 3 CÁMARAS DE CADA VOLUMEN |
| PREGUNTA 23 | NUMERAL 3 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO PUBLICADO EN EL DOF EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 PARA AQUELLOS BIENES QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO. ¿ACEPTA? |
| RESPUESTA | SE ACLARA AL LICITANTE QUE DE ACUERDO AL NÚMERAL 3. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE: PARA AQUELLOS CASOS EN EL QUE LOS BIENES OFERTADOS, DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, QUE ESTÉN INTEGRADOS POR UNO O VARIOS EQUIPOS Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLES, Y EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR, DEBIDAMENTE REFERENCIADO, EL |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

| | |
|---------------------------|---|
| | <p>"LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 07 DE JULIO DE 2025, EN EL QUE SE DEBERÁ IDENTIFICAR PLENAMENTE LOS INSUMOS OFERTADOS Y DEBERÁN CORRESPONDER CON LA DESCRIPCIÓN, TIPO Y NATURALEZA DE ESTOS.</p> <p>EN LOS CASOS EN LOS QUE DICHOS INSUMOS NO SE ENCUENTREN PLENAMENTE IDENTIFICADOS EN EL LISTADO O NO CORRESPONDAN CON LO OFERTADO Y EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ACOMPAÑAR LA PROPUESTA CON LA COPIA SIMPLE DEL OFICIO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN DONDE SE SEÑALE EXPRESAMENTE QUE DICHO(S) EQUIPO(S) Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLE(S) NO REQUIERE(N) REGISTRO SANITARIO CON FECHA POSTERIOR AL 07 DE JULIO DE 2025.</p> |
| <p>PREGUNTA 24</p> | <p>NUMERAL 3 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA PARTIDA 7 CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS, PARTIDA 13 MICROPIPETAS DE VOLUMEN VARIABLE JUEGO DE: 0.5 - 10, 2 - 20 Y PARTIDA 42 TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS) NOS PERMITA DEMOSTRAR QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO PRESENTADO EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO PUBLICADO EN EL DOF EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014, TODA VEZ QUE EN EL ANEXO NO 3.3 REQUERIMIENTO DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN MARCADOS COMO SI REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. ¿ACEPTA?</p> |
| <p>RESPUESTA</p> | <p>SE ACLARA AL LICITANTE QUE DE ACUERDO AL NÚMERAL 3. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES, PUNTO No.1, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE: PARA LOS CASOS DE AQUELLOS QUE BIENES IDENTIFICADOS COMO "SÍ REQUIERE." EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS PARA</p> |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

| | |
|--------------------|---|
| | LOS BIENES", EN LOS QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR LA NOTIFICACIÓN OFICIAL, EXPEDIDA POR LA COFEPRIS, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO CON FECHA POSTERIOR A 07 DE JULIO DE 2025 "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO." |
| PREGUNTA 25 | ANEXO 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR CARACTERISTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? |
| RESPUESTA | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO, SIMPRE Y CUANDO CUMPLA MÍNIMO CON LO ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO Y/O LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTÁ MANERA. DICHA DESCRIPCIÓN ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. |
| PREGUNTA 26 | ANEXO 3.3 REQUERIMIENTO DE LOS BIENES. PLAZO DE ENTREGA LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OTROGUE UN PLAZO DE ENTREGA DE 90 DÍAS EN EL ENTENDIDO QUE SE TRATA DE BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO, POR LO QUE REQUERIMOS DE ESE TIEMPO PARA SU IMPORTACIÓN, ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? |
| RESPUESTA | NO SE ACEPTA AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 90 DÍAS, SE ACLARA QUE LO ESTABLECIDO DE ACUERDO CON EL ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ESTABLECE EL TIEMPO DE ENTREGA DE 30 DÍAS NATURALES. |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO"**, DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.-----

| NÚMERO | LICITANTE: GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V. |
|-------------------|--|
| PREGUNTA 1 | TIEMPO DE ENTREGA 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS 41 Y 42 A 45 DÍAS YA QUE LOS BIENES A ENTREGAR SON DE IMPORTACIÓN; ¿SE ACEPTA? |
| RESPUESTA | NO SE ACEPTA AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 45 DÍAS, SE ACLARA QUE LO ESTABLECIDO DE ACUERDO CON EL ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ESTABLECE EL TIEMPO DE ENTREGA DE 30 DÍAS NATURALES |
| PREGUNTA 2 | PARTIDA 2 2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, REFERENTE A LA PARTIDA 42 "TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO PARA ANTICUERPOS PUNTO 1.3" SE PERMITA OFERTAR EQUIPO CON TREINTA (30) PLAZAS QUE SE ORGANIZAN EN TRES (3) CHAROLAS DE DIEZ (10) LAMINILLAS CADA UNA. ¿SE ACEPTA? |
| RESPUESTA | NO SE ACEPTA OFERTAR EQUIPO CON TREINTA (30) PLAZAS QUE SE ORGANIZAN EN TRES (3) CHAROLAS DE DIEZ (10) LAMINILLAS CADA UNA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE LO ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO EN EL NUMERAL 1.3 1.3 CON AL MENOS (30) TREINTA PLAZAS INDEPENDIENTES 1.3.1 CAPACIDAD DE CARGA SIMULTÁNEA DE HASTA 30 PORTAOBJETOS 1.3.2 CON AL MENOS (30) TREINTA PLAZAS INDEPENDIENTES 1.3.3 CADA UNO CON AJUSTE INDIVIDUAL DE TEMPERATURA |
| PREGUNTA 3 | PARTIDA 42 3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, REFERENTE A LA PARTIDA 42 "TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO PARA ANTICUERPOS PUNTO 1.3.3" SE PERMITA |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO"**, DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

| | |
|------------|--|
| | OFERTAR EQUIPO QUE AJUSTE LA TEMPERATURA EN CADA UNA DE LAS TRES CHAROLAS (DE DIEZ LAMINILLAS CADA UNA) QUE CONTIENE. ¿SE ACEPTA? |
| RESPUESTA | NO SE ACEPTA OFERTAR EQUIPO QUE AJUSTE LA TEMPERATURA EN CADA UNA DE LAS TRES CHAROLAS (DE DIEZ LAMINILLAS CADA UNA) QUE CONTIENE. SE ACLARA AL LICITANTE QUE LO ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO EN EL NUMERAL 1.3 1.3 CON AL MENOS (30) TREINTA PLAZAS INDEPENDIENTES 1.3.1 CAPACIDAD DE CARGA SIMULTÁNEA DE HASTA 30 PORTAOBJETOS 1.3.2 CON AL MENOS (30) TREINTA PLAZAS INDEPENDIENTES 1.3.3 CADA UNO CON AJUSTE INDIVIDUAL DE TEMPERATURA |
| PREGUNTA 4 | PARTIDA 42 6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REFERENTE AL EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS) DE LA PARTIDA 42, PUEDE ACLARAR ¿CUANTAS PRUEBAS DE IHQ SE PROYECTA REALIZAR? YA QUE SI BIEN SE ESPECIFICA LA CANTIDAD DE FRASCOS DE CADA ANTICUERPO REQUERIDO, NO SE HACE MENCION AL NUMERO DE PRUEBAS TOTALES, ESE DATO ES NECESARIO PARA PODER PROVEER EL RESTO DE REACTIVOS AUXILIARES QUE USA LA PLATAFORMA OFERTADA COMO PUEDE SER KIT DE DETECCION, RECUPERADORES ANTIGENICOS, DESPARAFINIOZADOR, BUFFER DE LAVADO, DILUYENTE DE ANTICUERPOS ETC. |
| RESPUESTA | SE ACLARA AL LICITANTE QUE CON BASE EN LA PRODUCTIVIDAD PROYECTADA Y LOS CASOS QUE REQUIEREN INMUNOHISTOQUIMICA SE PROYECTA UN ESTIMADO DE 528 A 600 PRUEBAS EN 3 MESES. |
| PREGUNTA 5 | PARTIDA 42 4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, REFERENTE A LA PARTIDA 42 "TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO PARA ANTICUERPOS PUNTO 1.7" EN EL ENTENDIDO QUE EL DIAGNOSTICO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA SE REALIZA CON BASE EN LOS RESULTADOS DE UN PANEL, ¿SE ACEPTA UN INSTRUMENTO QUE ENTREGA RESULTADOS ORIENTADO A LA ENTREGA SIMULTANEA DE LOS CASOS? |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

| | |
|-------------------|--|
| | <p>NO SE PUEDE DAR CONTESTACIÓN A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE EL NUMERAL 1.7 ESTABLECE LO SIGUIENTE: 1.7 DISPOSITIVO INDIVIDUAL DE CARGA Y DESCARGA DE LAMINILLAS, QUE PERMITE INGRESAR Y EXTRAER MUESTRAS EN CUALQUIER MOMENTO PARA EVITAR LA INTERRUPCIÓN DEL CICLO DE TINCIÓN. POR LO QUE LA OFERTA DEL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN PARA ESTE NUMERAL. POR LO QUE DEBERA DE SER MÁS CLARO Y CONCISO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> |
| PREGUNTA 6 | <p>PARTIDA 42 5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, REFERENTE A LA PARTIDA 42 "TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO PARA ANTICUERPOS PUNTO 2.1" PARA CONTRIBUIR A LA OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO DENTRO DEL LABORATORIO, ¿SE ACEPTAN CONTENEDORES INTEGRADOS DENTRO DE LA PLATAFORMA?</p> |
| | <p>NO SE ACEPTA PARA EL PUNTO 2.1 CONTENEDORES INTEGRADOS DENTRO DE LA PLATAFORMA PARA CONTRIBUIR A LA OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO DENTRO DEL LABORATORIO. SE ACLARA AL LICITANTE QUE LO ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO EN EL NUMERAL 2.1 ES LO SIGUIENTE: 2 ACCESORIOS: 2.1 CONTENEDORES EXTERNOS DE AL MENOS 20 L PARA LA RECARGA DE SOLUCIONES EN LOS CONTENEDORES INTERNOS DEL INSTRUMENTO. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.2 RACK PARA REACTIVOS PARA ALMACENAMIENTO, CON TAPA MAGNÉTICA QUE AL REMOVERSE PERMITE LA CARGA DIRECTA DE LOS REACTIVOS EN EL CARRUSEL DE REACTIVOS. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE) 2.3 REGULADOR DE VOLTAJE CON RESPALDO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE AL MENOS 30 MINUTOS. (INCLUIR MARCA Y MODELO).</p> |
| PREGUNTA 7 | <p>PARTIDA 42 7. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, REFERENTE A LOS ANTICUERPOS SOLICITADOS PARA LA "PARTIDA 42 TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO</p> |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

| | |
|-------------------|---|
| | PARA ANTICUERPOS" EN EL ANEXO DE LA CEDULA 21346 SE PERMITA OFERTAR ANTICUERPOS PREDILUIDOS LISTOS PARA USARSE, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN NO AFECTA LA PROTEÍNA MARCADA Y POR ENDE NO ALTERA LA CALIDAD Y VALIDES DIAGNOSTICA DE LA PRUEBA. ¿SE ACEPTA? |
| | NO SE ACEPTA OFERTAR ANTICUERPOS PREDILUIDOS LISTOS PARA USARSE, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, ASI COMO SUS ANEXOS. |
| PREGUNTA 8 | PARTIDA 42 8. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, REFERENTE A LOS ANTICUERPOS SOLICITADOS PARA LA "PARTIDA 42 TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO PARA ANTICUERPOS" EN EL ENTENDIDO DE QUE SE OFERTA UN EQUIPO ABIERTO, ¿SE ACEPTA UNA OFERTA QUE CONSIDERE PERFILES COMPUESTOS POR ANTICUERPOS DE DIFERENTES MARCAS? |
| | NO SE ACEPTA OFERTAR PERFILES COMPUESTOS POR ANTICUERPOS DE DIFERENTES MARCAS, TODA VEZ QUE SE REQUIERE LA ESTANDARIZACIÓN EN EL SISTEMA DEL EQUIPO Y EVITAR PROBLEMAS DE COMPATIBILIDAD. |

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: LEPSI PRISMA, S.A. DE C.V.-----

| NÚMERO | LICITANTE: LEPSI PRISMA, S.A. DE C.V. |
|-------------------|---|
| PREGUNTA 1 | PARTIDA 5 PUNTO 1.2 DE LA FICHA TECNICA DICE "OCULARES 12.5X" SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR OCULARES 10X LOS CUALES OFRECEN UN CAMPO DE TRABAJO MÁS AMPLIO |
| RESPUESTA | SE ACEPTA OFERTAR OCULARES 10X, SIN QUE SEA OBLIGATORIO Y/O LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTÁ MANERA. DICHA DESCRIPCIÓN ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO"**, DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

| | |
|-------------------|--|
| | PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. |
| PREGUNTA 2 | PARTIDA 5 FOLLETOS ¿DEBERAN INCLUIRSE LOS FOLLETOS DE AQUELLOS ACCESORIOS COMO EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORA, REGULADOR DE VOLTAJE Y DE LOS CONSUMIBLES COMO PAPEL PARA FOTOGRAFIA, MEMORIA USB, ETC? FAVOR DE ACLARAR |
| RESPUESTA | SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS ACCESORIOS MENCIONADOS EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. |
| PREGUNTA 3 | PARTIDA 39 INCISO 1.11 SOLICITAN MODULO DE CONTROL DE HUMEDAD, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR INCUBADORA QUE MANTIENE UNA HUMEDAD RELATIVA DE 95% TODA VEZ QUE EN EL MERCADO NO EXISTEN MODELOS QUE CUMPLAN CON EL REQUISITO DE CONTAR CON CONTROL DE HUMEDAD Y CHAQUETA DE AGUA |
| RESPUESTA | NO SE ACEPTA OFERTAR INCUBADORA QUE MANTIENE UNA HUMEDAD RELATIVA DE 95%, SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PROPUESTA DEBERÁ COMPLIR CON LO DESCRITO EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO EN EL NUMERAL 1.1: 1.1 MÓDULO DE CONTROL DE HUMEDAD 1.11.1 RANGO DE CONCENTRACIÓN DE 50A 96% 1.11.2 CONTROL DE HUMEDAD DE +_5% 1.11.3 VARIACIÓN DE 1.0% 1.11.4 DESPLIEGUE DIGITAL |

Esta convocante manifiesta que se dio atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por los licitantes de manera clara, precisa, concisa y oportunamente-----



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

De conformidad con el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de "la Ley", se informa que en apego al artículo 44 de "La Ley", aquellos Licitantes que enviaron sus preguntas y escrito de Interés en Participar a través del Portal de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, de acuerdo al horario establecido cuentan con un **plazo de 6 (seis) horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta en Compras MX, para formular y remitir las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas otorgadas por la Convocante.-----

De conformidad con el numeral 14 de la Convocatoria y en el penúltimo párrafo del artículo 43 de "la Ley", se informa a los licitantes que las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente Acta, en la plataforma Compras MX.-----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON OFICIO DE INVITACION No. 35.90.01.15.1100/CAE-2741/2025, SE PRESENTÓ LA L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----

"Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO"**, DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos. -----

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar."-----

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-2742/2025, SE PRESENTÓ EL LIC. SERGIO EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ.-----

Esta Acta consta de **26 (veintiséis) hojas**, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **14:20 horas del día 28 de octubre de 2025**. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|---------------------------------|---|-------|
| C. Marco Polo Rodríguez Ramirez | Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios | |



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-191-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA **ADQUISICION DE BIENES RELATIVOS AL CAPITULO 5000 BIENES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCION DEL HGR No. 25, IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO"**, DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--------------------------------|--|-------|
| Lic. Oscar Cervera Angeles | Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios | |
| Ing. Rosa Isela Negrete Juárez | Ingeniera Biomédica Delegacional | |
| Lic. Elizabeth Luna Oliver | Supervisor de Proyecto | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS-----

| NOMBRE | FIRMA |
|--|-------|
| L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-2741/2025 | |

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS-----

| NOMBRE | FIRMA |
|---|-------|
| LIC. SERGIO EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-2742/2025 | |

FIN DEL ACTA